



PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

DECRETO DEL PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

Habiendo finalizado el plazo para subsanar los defectos que han motivado la exclusión de los aspirantes o su omisión para cubrir como personal laboral fijo de este Patronato Municipal de Cultura, mediante el sistema de Concurso-Oposición libre, **UNA PLAZA DE ENCARGADO, incluida en el proceso de consolidación iniciado por este Ayuntamiento**, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula Cuarta de las bases que rigen dicha convocatoria, esta Presidencia del PMC en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local, con esta fecha, DISPONE:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, al no existir ninguna reclamación a la misma, una vez finalizado el plazo de diez días previsto en la Resolución del Presidente del PMC, de fecha 11 de enero de 2010.

SEGUNDO.- Fijar la composición del Tribunal Calificador, integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A:

- D. Edmundo Comino Atienza (Titular)
- D^a Estelia Moya Vaquero (Suplente)

SECRETARIO/A:

- D. Luis Fernando Alcolado Quintanilla (Titular)
- D^a Cristina Molina Vicente (Suplente)

VOCALES:

DOS TÉCNICOS DESIGNADOS A PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL PMC:

- D. Manuel Espinosa Ramos (Titular)
- D. Felipe Abad Romero (Suplente)
- D^a Evangelina Cañego Carmona (Titular)
- D. Fernando Fernández Monge (Suplente)

UN TÉCNICO DESIGNADO POR LA PRESIDENCIA DEL PMC A PROPUESTA DEL COMITÉ DE EMPRESA:

- D^a Cristina Perea Molina (Titular)
- D. Inocente Carpio Aranda (Suplente)

TERCERO.- Convocar a los/as miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el próximo día **19 de febrero de 2010**, a las **10:00 horas**, y a los/as aspirantes el mismo día a las **11:00 horas**, en la **Casa Municipal de Cultura, sita en C/ Goya, 3, de esta localidad**. Los aspirantes deberán ir provistos del DNI para su identificación.

Así lo manda y firma el Sr. Presidente del PMC, en la ciudad de Alcázar de San Juan, siendo el día 26 de enero de 2010.

EL PRESIDENTE DEL PMC

Fdo. Ángel Parreño Lizcano